

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 10			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: MATEMÁTICAS			Hora de Inicio: 8:00 AM-
Motivo y/o Evento: CONSEJO CURRICULAR			Hora de finalización: 10:00 PM
Lugar: SALA DE PROFESORES SEDE CANDELARIA			Fecha: 4/06/2024
PARTICIPANTES	Nombre	Cargo	Firma
	LUIS ALEJANDRO MÁSMELA CAITA	PRESIDENTE	ASISTIÓ
	JULIO CÉSAR RAMOS FERNÁNDEZ	SECRETARIO	ASISTIÓ
	VERÓNICA CIFUENTES VARGAS	CONSEJERA	ASISTIÓ
	LUIS FERNANDO VILLARRAGA POVEDA	CONSEJERO	ASISTIÓ
	JUAN DAVID GAITÁN ZAMUDIO	REP. ESTUDIANTES (P)	ASISTIÓ
	LAURA MARCELA CASTRO BERMÚDEZ	REP. ESTUDIANTES (S)	NO ASISTIÓ
Elaboró: EDINSON MARTIN ALFONSO PACHON		Visto Bueno del Acta: LUIS ALEJANDRO MÁSMELA CAITA	

OBJETIVO: SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL PROYECTO CURRICULAR DE MATEMÁTICA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Casos estudiantes
3. Solicitudes Docentes
4. Otros
5. Informe Coordinación

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se establece la presencia de cinco (5) miembros del Consejo, lo cual constituye el quórum deliberativo y decisorio necesario para sesionar.

2. CASOS ESTUDIANTES

- 2.1 **RETIROS DEFINITIVOS:** Los siguientes estudiantes han solicitado su retiro definitivo, presentando todos los paz y salvos requeridos:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN
20232167024	GÓMEZ MEDINA JULIANA	CAMBIO DE IES
20221167059	GALINDO ARAQUE JUAN DIEGO	SIN OBSERVACIÓN

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Este Consejo **QUEDA ENTERADO.**

- 2.2. RETIROS VOLUNTARIOS:** Los siguientes estudiantes han solicitado su retiro voluntario, presentando todos los paz y salvos requeridos:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN
20232167048	RAMIREZ GUTIERREZ ALEJANDRO	Problemas de Salud

Este Consejo **RECOMIENDA ACEPTAR** la solicitud del estudiante.

- 2.3. TRABAJO DE GRADO – MONOGRAFÍA:** Los estudiantes listados a continuación ya poseen título de trabajo de grado y han venido trabajando con un docente asesor. Este Consejo **RATIFICA O ASIGNA UN DOCENTE DIRECTOR Y UN DOCENTE EVALUADOR** tal y como se relaciona en la siguiente tabla:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	DIRECTOR	EVALUADOR
20212167080	CASTAÑEDA CASTAÑEDA JULIAN ALEXANDER	TOPOLOGÍA GENERALIZADA Y SUS APLICACIONES	CARLOS ANDRÉS GIRALDO HERNÁNDEZ	ALVARO ARTURO SANJUÁN CUÉLLAR

- 2.4. PRÓRROGA PARA CULMINAR EL TRABAJO DE GRADO:** Los estudiantes listados a continuación informan que han agotado el tiempo establecido en el ARTÍCULO 10 del ACUERDO 012 de 2022 del Consejo Académico para la realización de su trabajo de grado. Por lo tanto, solicitan una prórroga para su finalización.

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRE	MODALIDAD	DIRECTOR	OBSERVACIÓN
---------------	---------------------------	------------------	-----------------	--------------------

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

20201167072	ARDILA ORTIZ LAURA DANIELA	MONOGRAFÍA	CARLOS ANDRÉS GIRALDO HERNÁNDEZ	APRUEBA
-------------	----------------------------------	------------	---------------------------------------	---------

Este Consejo **ACUERDA**, con base en lo establecido en el PARAGRAFO 3 del ARTÍCULO 10 del ACUERDO 012 de 2022, otorgar, por una única vez, una prórroga de un semestre.

2.5. **OTRAS SOLICITUDES ESTUDIANTILES:**

1. El estudiante JUAN CAMILO HERRERA WILCHES con código estudiantil 20162167292 solicita extensión de número de matrículas al Consejo de Facultad como se le ha recomendado en el Acta No.4 de 2024. Por tanto, dicho Consejo Solicita el concepto del Consejo Curricular para ser tratado en su próxima sesión. Los soportes presentados se adjuntan en la presente acta.

Este Consejo **PRESENTA** a continuación la información del estudiante en mención y el análisis hecho ante su situación:

Según la información del SGA, el estudiante JUAN CAMILO HERRERA WILCHES, con código estudiantil 20162167292, ha cursado y aprobado el 88.6% del total de créditos académicos, tiene 0 (cero) renovaciones pendientes. Actualmente, le restan por aprobar 16 créditos correspondientes a los espacios académicos "TRABAJO DE GRADO 1" y "TRABAJO DE GRADO 2". En el semestre en curso (2024-1), tiene inscrito el espacio académico "TRABAJO DE GRADO 1" y se encuentra desarrollando su trabajo de grado en la modalidad de PASANTÍA.

En el Acta 04 de 2024 del Consejo Curricular, se le asignó un docente director y un profesional encargado. De acuerdo con los trámites realizados por el estudiante, la pasantía se está desarrollando en la entidad Banco de Bogotá. Según información proporcionada por el docente

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

director, la pasantía inició el 29 de enero de 2024 y se extenderá hasta el 28 de julio del presente año.

De acuerdo con la información presentada en la misma acta del Consejo Curricular, el estudiante solicitó ampliar el número de matrículas. Desde este Consejo se le sugirió que culminara su pasantía en el semestre actual. Luego de esto, desde la coordinación sería posible registrar la nota de "TRABAJO DE GRADO 1" y, al haber terminado su pasantía, cargar la nota de "TRABAJO DE GRADO 2" por novedad en el mismo semestre. Posteriormente, como en otros casos, se le recomendó solicitar la ampliación de una matrícula ante la instancia correspondiente, exclusivamente para trámites del proceso de graduación.

Cabe anotar que este Consejo Curricular no está facultado para extender el número de matrículas; dicha solicitud debe realizarse ante la instancia pertinente. Se orientó al estudiante sobre cómo proceder, basándose en situaciones de estudiantes que estuvieron en casos similares.

2. El estudiante ROBINSON DUVÁN GALVIS QUIROGA, con código estudiantil 20171167052, solicita la revisión de su caso. Afirma que, según el número de renovaciones pendientes que aparecen en el SGA, le hacen falta dos (2) renovaciones adicionales. La documentación y los archivos relacionados con el caso se anexan a la presente acta.

Este Consejo, tras revisar la documentación presentada a la luz del ARTÍCULO 2 del ACUERDO 004, y el ARTÍCULO 18 del ESTATUTO ESTUDIANTIL, además de las renovaciones de matrícula realizadas y las cancelaciones efectuadas, **CONSIDERA:** que el estudiante tiene las renovaciones de matrícula pertinentes y no hay ningún error en la cantidad de renovaciones. Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

que posee y que aparecen en el SGA. Tras revisar el caso se confirma que la respuesta dada al estudiante por correo electrónico es correcta.

3. SOLICITUDES DOCENTES

El profesor GABRIEL BRAVO RIOS presenta la propuesta del espacio académico de "Electiva de profundización" la temática de "Introducción a la Geometría Algebraica" la cual se adjunta a la presente acta. El consejo

El profesor CARLOS ANDRES GIRALDO HERNANDEZ presenta la propuesta del espacio académico de "Electiva de profundización" o "Electiva en trabajo de grado" la temática de "Topología Algebraica" la cual se adjunta a la presente acta. El consejo

4. OTROS

- 4.1 El Doctorado en Ingeniería ha aprobado la solicitud de que 2 estudiantes de matemáticas, los dos estudiantes que ingresaron por medio del programa de graduación oportuna PAGOT situación 1, cursen el espacio académico de Optimización si este llega al mínimo de estudiantes que allí se exigen según Acta 009-2024 del 20/05/2024 del Doctorado en Ingeniería. Para esto, se requiere que el Consejo Curricular de Matemáticas, apruebe que los contenidos de dicho curso sean acordes al programa académico de matemáticas (se anexa syllabus correspondiente al presente acta), y apruebe la inscripción respectiva de los estudiantes mencionados a continuación:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Cabezas Cruz Yessica Natalia, con código 201511670447
- Romero Tavera Wilmer Reinel, con código 20092167048

En base a lo anterior, este consejo decide **APROBAR** la asignatura de Optimización para que los estudiantes mencionados puedan cursarla como modalidad de Trabajo de Grado en el marco del programa de Graduación Oportuna, ya que considera que las temáticas allí dictadas, tienen un alto grado de afinidad con el Programa Académico de Matemáticas.

- 4.2 Desde el Consejo Curricular del Programa se plantea la necesidad de realizar un cambio curricular, considerado como no sustancial, a los Syllabus de las asignaturas: “19926 - ELECTIVA EN EL ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN” y “19927 - ELECTIVA EN EL ÁREA DE TRABAJO DE GRADO”. Se busca **CAMBIAR LOS TIPOS DE ESPACIO** de **TEÓRICO a TEÓRICO-PRÁCTICO** en los Syllabus correspondientes.

Luego de la discusión al interior del Consejo Curricular de Matemáticas, se **CONSIDERA PERTINENTE** cambiar los tipos de espacios de las asignaturas “19926 - ELECTIVA EN EL ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN” y “19927 - ELECTIVA EN EL ÁREA DE TRABAJO DE GRADO”. Esta decisión se justifica de acuerdo con las Secciones 3.4 y 3.6 del Proyecto Educativo del Programa de Matemáticas (PEP).

La **Sección 3.4 Desarrollo curricular (actividades académicas, metodologías, procesos evaluativos)**, resalta la actualización continua del currículo, centrada en actividades académicas que combinan teoría y práctica. Este apartado establece diversas estrategias pedagógicas que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

incluyen actividades de aprendizaje diseñadas para favorecer y motivar un proceso de aprendizaje significativo. Por su parte, la **Sección 3.6. Concepción de la Práctica**, establece:

“Entendiendo la práctica en el caso del PCM como práctica profesional, se preparan actividades para participar en los eventos de Matemática a nivel nacional e internacional, se programa anualmente la conformación de grupos de estudiantes para participar en eventos académicos de modo que la interacción con profesionales y académicos de la matemática les permita a los estudiantes fortalecer su área preferida de trabajo o decidirse en un área de trabajo de la matemática, orientación hacia la realización del trabajo de grado y la conformación de redes de trabajo académico y posibilidades en formación posgradual. Por la naturaleza de la matemática, los logros individuales y de investigación de los estudiantes son apoyados mediante el aval del Consejo Curricular, aval de docentes con proyectos de investigación y de grupos de trabajo de Matemáticas con el fin de hacerlos partícipes en las actividades de práctica.”

En consecuencia, este Consejo otorga el **AVAL** para que el Señor presidente de este Consejo realice los trámites pertinentes ante las instancias correspondientes, con el fin de efectuar los cambios mencionados.

5. INFORME COORDINACIÓN

- 5.1. Se informa a los consejeros que se ha negado la realización de la Práctica Académica de MAPI3 por parte de la Decanatura por no cumplir con lo establecido en la Resolución No.027 del 20 de diciembre de 2022 del Consejo Superior Universitario.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- 5.2. El docente MARTIN BARAJAS SICHACÁ informa no contar con listado de estudiantes interesados en la electiva propuesta, por tanto manifiesta que le gustaría se tenga en cuenta para próxima ocasión la electiva presentada.
- 5.3. Se informa se han enviado la documentación para pago de los monitores académicos del PAM.
- 5.4. Se informa el éxito en la publicidad dada a los cursos intersemestrales para la universidad, al momento de la realización del Consejo Curricular se tienen 203 estudiantes pre-inscritos.